



**INFORME**  
**AEV/DIR.LPZ/ACP\_INF/Nro.0085/2025**  
**I-2024-13870**

**A:** Abg. Marco Antonio Mamani Soliz  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE:** Arq. Daniel Chambi Chino  
**TECNICO III EN DISEÑO I**

Lic. Luis Estanley Gomez Zegarrundo  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**REF.:** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEREZ - FASE(VI) 2024- LA PAZ, CON CODIGO AEV-LP-DC 064/2024 (2DA CONVOCATORIA)**

**FECHA:** La Paz, 20 de febrero de 2025

**1. ANTECEDENTES**

- a. **Solicitud Autorización de Inicio:** con CITE: AEV/DIR.LPZ/AGP\_INF/Nro.0107/2025 de 16 de enero de 2025, con referencia, Informe de Justificación y Solicitud de Segunda Convocatoria del proceso de contratación **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEREZ -FASE(VI) 2024- LA PAZ, CON CODIGO AEV-LP-DC 064/2024 (2DA CONVOCATORIA).**
- b. **Aprobación de Documento de Contratación Directa DCD:** con CITE: AEV/DIR.LPZ/ACP\_NOT/Nro.0091/2025 de 30 de enero de 2025 con referencia, SOLICITUD DE APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEREZ -FASE(VI) 2024- LA PAZ, CON CODIGO AEV-LP-DC 064/2024 (2DA CONVOCATORIA)".**
- c. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DDLP NRO 060/2025 APROBACIÓN DE DBC** de fecha 30 de enero de 2025
- d. **Publicación:** Se realiza la publicación en fecha 31 de enero de 2025 en la página web de la AEVIVIENDA.
- e. **Memorándum:** con CITE: AEV/DIR.LPZ/ACP-0086-MEM/2025 de 14 de febrero de 2025 con referencia, **DESIGNACION DE COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEREZ -FASE(VI) 2024- LA PAZ, CON CODIGO AEV-LP-DC 064/2024 (2DA CONVOCATORIA)".**
- f. **Presentación de Propuestas:** hasta horas 15:00 a.m. del 17 de febrero de 2025,



**¡Construyendo nuevos sueños!**



se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROponentES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCTORA FORTEFLO S.R.L.	17/02/2025	12:18

**g. Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la Convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

**h. Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 17/02/2025 se procedió con a presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROponentES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA FORTEFLO S.R.L.	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación según el SICOES (Ver anexo N° 1).

### b) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROponentES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA FORTEFLO S.R.L.	NINGUNO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación según CMI (Ver anexo N° 2).

### c) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROponentES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA FORTEFLO S.R.L.	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de





participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 3).

### 3. PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, continúa con la evaluación de las propuestas de acuerdo a lo establecido en el DCD:

#### 3.1. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, y conforme el numeral 19 del DCD la Comisión de Evaluación y Calificación determina si las propuestas continúan o se descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la Propuesta, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta si corresponde, utilizando el Formulario V-1a que forma parte indivisible del presente informe, llegando a las siguientes conclusiones:

**PROPONENTE N°1:** CONSTRUCTORA FORTEFLO S.R.L.

#### FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	CONSTRUCTORA FORTEFLO S.R.L.
Número de Páginas de la propuesta :	NO FOLIADO
Propuesta económica :	Bs 2.191.016,50

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X			CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)		X			DESCALIFICA
3. Formulario A-2a Identificación del Proponente	X			CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	X			CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X			CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X			CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X			CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X			CONTINUA	

En la Evaluación Preliminar se identificaron las siguientes observaciones:

- La propuesta presentada no tenía el foliado correspondiente, aspecto que lo descalifica, según lo establecido en el numeral 5 rechazo y descalificación de propuestas, sub numeral 5.2 inciso t) Cuando la propuesta no este foliada.
- La propuesta Presentada no Adjunta La Garantía de Seriedad de Propuesta, de la misma manera descalifica la propuesta en cumplimiento al numeral 5, sub numeral 5.2 inciso f) Cuando el proponente no presente la Garantía de Seriedad de Propuesta; en contrataciones con Precio Referencial mayor a Bs1.000.000.- (UN MILLON 00/100 BOLIVIANOS).





Por los aspectos precedentemente descritos, el proponente queda descalificado lo que implica terminar la calificación y evaluación en esta etapa.

### 3. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación preliminar realizada en sesión reservada, se concluye que: De acuerdo a lo enmarcado en el Art. 16 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, la propuesta presentada por el proponente CONSTRUCTORA FORTEFLO S.R.L. NO CUMPLE con las condiciones establecidas en el DCD, en el **sub numeral 5.2, incisos f) y t)**, por tanto, su propuesta queda descalificada.

### 4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda a su autoridad:

- **Aprobar**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Declarar desierto**, el proceso de contratación: "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEREZ -FASE(VI) 2024- LA PAZ, CON CODIGO AEV-LP-DC 064/2024 (2DA CONVOCATORIA)**", en cumplimiento al Art. 18, parágrafo I, inciso c) "*Ninguna propuesta hubiese cumplido los especificado en el DCD*" del RI/SAB – 014 (Versión 6), debido a que el proponente habría incumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación

  
Luis Estanley Gomez Legomundo  
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

  
Arq. Daniel Chambi Chino  
TECNICO III EN DISEÑO I  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

RCD/LEGZ/  
Adj.: Respaldos en anexos  
Original: Carpeta proceso

2025 Bicentenario de BOLIVIA

